

la Ley de Sociedades Anónimas, los convocados tienen a su disposición en el domicilio social desde esta convocatoria cuanto el mismo exige y su obtención inmediata y gratuita.

En Silla, a 28 de octubre de 2003.—Fdo.: Don Rogelio Martí Vicent. Consejero Delegado.—49.545.

### AUTO BESOS, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el pasado día 22 de octubre de 2002, se adoptaron por unanimidad entre otros los siguientes:

1. Proceder a la reactivación de la sociedad.
2. Transformación de la sociedad en sociedad limitada.

Lo que se pone de público conocimiento a los efectos oportunos.

Badalona, 22 de octubre de 2002.—Manuel García García, el Administrador.—49.075.

### BARRUTI, S. A.

#### Disolución de sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad Barruti, Sociedad Anónima celebrada en el domicilio social el 1 de octubre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	46.837,63
Deudores .....	996.236,48
Tesorería .....	14.076,64
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.057.150,75</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	184.348,12
Acreedores a corto plazo .....	872.802,63
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.057.150,75</b>

En San Sebastián, 10 de octubre de 2003.—El Liquidador. José María Picasarri Oyarbide.—49.518.

### BERGÉ Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Unipersonal (Sociedad absorbida)

### AUTOMÓVILES NIPONES 2, SOCIEDAD LIMITADA

#### Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Bergé y Compañía, Sociedad Anónima, y el socio único de las Compañías Gestión y Administración del Motor, Sociedad Anónima, y de Automóviles Nipones 2, Sociedad Limitada, acordaron con fecha 6 de junio de 2003 su fusión en virtud de la cual la primera de estas sociedades, Bergé y Compañía, Sociedad

Anónima, absorbe a la sociedad Gestión y Administración del Motor, Sociedad Anónima, y simultáneamente, a la sociedad Automóviles Nipones 2, Sociedad Limitada.

Se hace contar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

De conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de oposición que, durante un mes contando desde la fecha del último anuncio de la fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan.

En Bilbao y Madrid, 6 de noviembre de 2003.—Pedro Enciso Bergé, Secretario del Consejo de Administración de Bergé y Compañía Sociedad Anónima, y José Ramón Aranguren Ganchequi, Administrador Único de Automóviles Nipones 2, Sociedad Limitada Unipersonal, y representante legal de Bergé y Compañía Sociedad Anónima, Administradora Única de Gestión y Administración del Motor, Sociedad Anónima Unipersonal.—49.842. 1.ª 10-11-2003

### BIDE GANE, S. L.

#### Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en la legislación mercantil, se hace público el acuerdo adoptado el 20 de octubre de 2003 por la Junta General Extraordinaria y Universal de reducir el capital social en la suma de 12.924,76 euros, mediante la condonación del dividendo pasivo pendiente de desembolsar, disminuyendo el valor nominal de 17.204 títulos números 2.797 a 20.000, ambos inclusive, que de 3,00506 euros nominales pasan a tener 2,253795 euros nominales cada uno, quedando, en consecuencia, modificado el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual queda cifrado en la cantidad de 41.176,45 euros.

Bilbao, 20 de octubre de 2003.—Los Administradores de la Sociedad, David Ilarduya Nadal y Ana Canales Busquet.—48.870.

### BIERZO 99 DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 9 de junio de 2003, acordó reducir el capital social en 1.022.450 euros, para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones emitidas, que pasa de 10 a 7,50 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 7,50 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.406.000 euros representado por 320.800 acciones y el capital estatutario máximo en 24.060.000 euros representado por 3.208.000 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Alberto Villásán Gómez.—49.547.

### BIOMASA DE LEVANTE, S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de octubre de 2003 ha acordado exigir el desembolso del sesenta por ciento restante de las 6.200 acciones de la compañía, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas en un cuarenta por ciento; concediendo a los Señores Accionistas un plazo máxi-

mo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para efectuar el pago del dividendo pasivo correspondiente. El desembolso del sesenta por ciento del capital social por importe total de 37.200 euros, será ingresado por los accionistas dentro del plazo antes indicado y, mediante su desembolso en efectivo metálico, en el Banco La Caixa, entidad nº 2100, oficina 1582, sita en Madrid, C/ Atocha, nº 75, cuenta corriente nº 2100 1582 33 0200139011.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Presidente y Consejero Delegado Solidario, D. José María Gómez Palacios.—49.322.

### BOLSADUERO, S.I.M.C.A.V., S. A.

#### Junta extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Salamanca, en la plaza de los Bandos, 15-17, el día 26 de noviembre de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si no hubiese quórum suficiente, el día 27 de noviembre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 15.4, apartados 3 y 4 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Condicionar la eficacia del acuerdo anterior a la obtención de la preceptiva autorización de la CNMV.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitar el derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, que estará a su disposición desde la fecha de esta convocatoria, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Salamanca, 6 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Matilla García.—49.860.

### BUENAVISTA FILMS, S. A.

#### Anuncio liquidación

En la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 31 de octubre de 2003 se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación coincidente con el de disolución:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	244.395,44
Activo circulante .....	47.972,35
<b>Total Activo .....</b>	<b>292.367,79</b>
Pasivo:	
Capital social .....	180.330,00
Reservas .....	112.037,79
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>292.367,79</b>

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador, Don Juan Antonio Blasco López.—49.064.

## CANARIAS SOL, S. A.

### *Cambio de domicilio social*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, adoptado el 18/10/2003, se traslada el domicilio social a Santa Cruz de Tenerife, Calle Bravo Murillo n.º 10-4.º, Residencial San Carlos, portal I.

En Arona, Santa Cruz de Tenerife, 24 de octubre de 2003.—El Administrador Único, D. Francisco González García.—49.027.

## CAPSULIT IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

En calidad de Administrador solidario de la sociedad mercantil «Capsulit Ibérica Sociedad Anónima», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad en Polinyá el próximo 27 de noviembre 2003 a las diez horas en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, a los efectos de deliberar y resolver sobre los siguientes órdenes del día

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la modificación parcial de los Estatutos Sociales sobre el régimen de administración de la sociedad, que pasa de dos administradores solidarios a uno solo (Artículos 9, 11, 12, 13, 14 y 15) y del nombramiento de administrador.

Segundo.—Dar consentimiento a las gestiones de venta de la Nave Industrial de la sociedad, iniciadas por el administrador.

Tercero.—Dar cuenta de los contratos de representación que tiene actualmente suscritos la sociedad.

Cuarto.—Cualquier otro asunto que en el día de la reunión se adopte por unanimidad.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general extraordinaria objeto de la presente convocatoria o, en su defecto, designación de interventores a dicho efecto.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 144.1-a) de la vigente

Ley de Sociedades Anónimas, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Polinyá a, 25 de octubre de 2003.—El Administrador, Francisco Javier Querol Alsina.—49.080.

## CARNES Y HUEVOS LÓPEZ HNOS., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del reglamento del Registro Mercantil se hace público que la Junta General Universal de Socios de fecha 6 de Octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de esta sociedad aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Clientes .....	0
Tesorería .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
Pasivo:	
Capital y reservas .....	119.754,49
Socios .....	206.432,65
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-326.187,14
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

En San Sebastián, 6 de octubre de 2003.—Fdo.: Los Liquidadores, José López Cordero y Justo López Cordero.—49.876.

## CENTHE, S. L. (Sociedad absorbente)

## CENFLOR, S. L. (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás concordantes, se hace público que las Juntas Universales de socios de ambas sociedad, celebradas el día 20 de octubre de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por el que la sociedad Centhe, S. L. absorbe a la sociedad Cenflor, S. L., de acuerdo con el contenido el proyecto de fusión redactado el día 2 de octubre de 2003, ajustándose el Balance de ambas sociedades, depositado en los Registros Mercantiles de Guadalajara y de Madrid. Todas las operaciones de la entidad Cenflor, S. L. se considerarán realizadas por Centhe, S. L. a partir del 1 de enero de 2003. Ambas compañías se acogen al régimen tributario especial contenido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Se produce la disolución, sin liquidación, de Cenflor, S. L., y traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente establecidos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Guadalajara y Madrid, 21 de octubre de 2003.—La Navilla Gestión Empresas, S. L., y en su representación, José Carlos y Conrado Centenera Rozas.—48.679.  
y 3.ª 10-11-2003

## CENTRE D'ESTUDIS I DICTAMENS ECONOMICS, S. A.

### (En liquidación)

### *Disolución y liquidación*

Se hace público que en la reunión Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 27 de octubre de 2003 con el carácter de universal, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la compañía, con el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	347.305,25
<b>Total Activo .....</b>	<b>347.305,25</b>
Pasivo:	
Capital social .....	60.104
Reservas .....	340.639,36
Resultados de ejercicios anteriores ..	97.870,19
Pérdidas y ganancias .....	44.432,08
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>347.305,25</b>

Barcelona, 30 de octubre de 2003.—El liquidador único, Doña Roser Vilaró Castelltort.

## CENTROS FORMATIVOS, S. A.

### *Ampliación de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 5 de septiembre de 2003, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria del día 1 de Junio de 2003, celebrada en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 62.325,06 euros.

b) Acciones a emitir: 10.353 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 66.683 al 77.035, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de Diciembre de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—49.326.

## CIDADE UNIVERSITARIA, S. A.

### *Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la sociedad Cidate Universitaria, Sociedad